



15 de mayo, sin indicación de año

SOBRE LAS RELACIONES MUTUAS

Mis queridas hijas:

Habiendo leído este capítulo sobre la sencillez y las relaciones mutuas, quisiera recomendaros poner una gran atención en todo lo que podría herir las relaciones que tenemos las unas con las otras. Los dos grandes medios para llegar a hacer agradables nuestras relaciones mutuas son el silencio y la caridad.

Primeramente, el silencio que es una de las ayudas de la caridad. Es necesario tener mucho cuidado de todas las cosas pequeñas que son recomendadas, afin de guardar bien el gran silencio y el silencio menor: no hablar en tiempo de silencio si no lo es con permiso, y no decir por necesidad más que las palabras que tienen relación al objeto que nos ocupa o a la cosa de la que tenemos necesidad. El silencio ha sido instituido entre nosotras para dejarnos la libertad de pensar en Nuestro Señor y relacionarnos con Él de una manera más íntima. Es necesario cultivar esa vida interior, tratando de escapar a esa necesidad que nos lleva a desgastarnos en cosas exteriores y en conversaciones inútiles.

Además, si os he dicho que el silencio era uno de los principales medios para conservar la caridad en las relaciones mutuas, debo indicaros también el soportarse mutuamente: es el espíritu que hace que uno sea paciente, dulce, que no juzgue, que no censure, que no sea curioso. En otro capítulo de la Regla se mencionan todas esas bellas cualidades que debe tener la caridad, tal como san Pablo la describe.

Estas palabras deberían convertirse en el sujeto habitual de nuestras meditaciones, porque nos encontramos cada día con la ocasión de practicar esta virtud. Esta caridad hará que cada una de nuestras relaciones mutuas se conviertan, no solamente en una virtud, sino también en una alegría y en una dulzura.